



AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES  
Edificio Tucape Jimenez - Alameda 1603 - Santiago de Chile  
Fundada por Clotario Blest Rifo el 5 de Mayo de 1943  
Fono: 224490560 - [info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) - [www.anef.cl](http://www.anef.cl) - RAF: 93.11.0025

***“La única Derrota es no Luchar”***

# **C O M U N I C A D O**

## **A LAS ASOCIACIONES AFILIADAS; ANEFs. REGIONALES Y PROVINCIALES**

Estimados/as Compañeros/ras:

Tal como lo informáramos en comunicado anterior, con miles de trabajadores marchando en todo el país, Funcionarias y Funcionarios de la Quinta Región instalados a las afueras del Congreso y junto a ellos, dirigentes del Mesa del Sector Público exigiendo de Diputados y Senadores, consecuencia y apoyo a nuestras demandas, en la tarde del miércoles 16 de noviembre, el Gobierno ingresó nuevamente, en forma unilateral, autoritaria y sin considerar ningún planteamiento de la MSP, un nuevo Proyecto de Reajuste, el que finalmente, salvo honrosas excepciones que valoramos y reconocemos (ver anexo con la votación respecto del artículo que fijó el % de reajuste), fue aprobado servilmente por la mayoría de los Diputados y Senadores.

El proyecto de ley aprobado contiene un reajuste general del 3,2 % y un Bono Especial de **\$ 114.000** para funcionarios con remuneraciones líquidas (al mes de noviembre de 2016) hasta \$550.000 y de **\$ 35.000** para funcionarios con remuneraciones líquidas (al mes de Noviembre de 2016) sobre \$550.000 y hasta las remuneraciones brutas de \$ 2.340.000. Las líneas de corte de \$ 550.000 y \$ 2.340.000 se aumentan en **\$ 34.807** para funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.

Pese al rechazo unánime y permanente de las organizaciones que conforman la MSP, el Gobierno en forma majadera, respaldando la actitud mezquina y soberbia del Ministro de Hacienda, mantuvo invariable su postura de hacer pagar a los trabajadores estatales, los costos de su política financiera restrictiva y medrosa, imponiendo un reajuste que en la práctica significa el congelamiento artero de las remuneraciones de todo el Sector Público y también la rebaja de beneficios en comparación al Bono Especial (término de conflicto) pagado el 2014 (de \$ 250.000 y \$ 125.000) y arrebatados el año pasado. Todo lo anterior, con la complicidad hipócrita de la mayoría de los Parlamentarios tanto del Gobierno y como de la Derecha.

Expresamos nuestro profundo rechazo a la alianza espuria del Gobierno con parlamentarios de todo el espectro político que se concertaron para propinar este artero golpe, a los trabajadores públicos y por eso, continuando con nuestro último día de Paro, trabajadores y trabajadoras salimos a la calle en todo el país, manifestando nuestra indignación y molestia con lo sucedido y en Santiago, miles de funcionarios y funcionarias se volcaron a la plaza de la Constitución a repudiar la conducta del Gobierno y pese a la represión, desde la Moneda debieron escuchar y ver nuestra protesta por varias horas.

El día de hoy la MSP, luego de un análisis de la situación en que nos encontramos y especialmente ante el hecho consumado de la aprobación del proyecto sobre reajuste, resolvió finalizar este proceso y no continuar las movilizaciones, retomar nuestras labores habituales y normalizar el funcionamiento de los Servicios a partir del viernes 18 de noviembre.

Como Directorio de ANEF saludamos y agradecemos la lucha, consecuencia y compromiso de miles de mujeres y hombres, que en todos los rincones del país y hasta en los lugares más remotos como Isla de Pascua y Puerto Natales, fueron los protagonistas principales de esta histórica movilización. A ellos les decimos que lo acontecido, no significa una derrota, por que dimos la pelea hasta el final y dignamente defendimos nuestro petitorio y nos movilizamos en apoyo de nuestras legítimas reivindicaciones.

No obstante lo anterior, es también ineludible revisar y analizar autocríticamente, la naturaleza y materias del petitorio, la forma en que fortalecemos el rol en la Mesa del Sector Público, destacando la unidad lograda en esta oportunidad por todas las organizaciones que la conforman y el trabajo mancomunado de ésta, sin perjuicio de redefinir y cambiar lo que sea necesario para adecuarnos a nuevas circunstancias, fortaleciendo y focalizando además, en el caso de la ANEF, los espacios de Negociación Sectorial que debemos retomar prontamente, buscando mayor eficacia en el logro de resultados y los avances reales en nuestras condiciones de trabajo que los trabajadores y trabajadoras de la Administración Central del Estado requerimos y merecemos.

## **DIRECTORIO NACIONAL DE ANEF**

Santiago 17 de Noviembre de 2016.-



## RESULTADO DE VOTACIÓN

Sesión 98ª, en miércoles 16 de noviembre de 2016

Fecha: 16-11-2016

Hora: 20:05:11

SI: 70  
NO: 22  
ABS: 13

### AFIRMATIVO

1 Aguiló M. Sergio	2 Alvarez V. Jenny	3 Alvarez-Salamanca R. Pedro
4 Andrade L. Osvaldo	5 Arriagada M. Claudio	6 Auth S. Pepe
7 Barros M. Ramón	8 Becker A. Germán	9 Belloio A. Jaime
13 Campos J. Cristián	16 Carvajal A. Loreto	17 Castro G. Juan Luis
20 Chávez V. Marcelo	22 Coloma A. Juan Antonio	23 Cornejo G. Aldo
24 De Mussy H. Felipe	25 Edwards S. Rojo	26 Espejo Y. Sergio
29 Farcas G. Daniel	30 Farias P. Ramón	31 Fernández A. Maya
34 Fuenzalida F. Gonzalo	35 Gahona S. Sergio	39 González T. Rodrigo
43 Hernández H. Javier	44 Hernando P. Marcela	45 Hoffmann O. María José
46 Alvarado R. Miguel Ángel	48 Jaramillo B. Enrique	49 Jarpa W. Carlos Abel
52 Kast S. Felipe	53 Kort G. Issa	54 Lavín L. Joaquín
55 Lemus A. Luis	57 Letelier N. Felipe	59 Macaya D. Javier
61 Melero A. Patricio	62 Melo C. Daniel	65 Molina O. Andrea
66 Monckeberg B. Cristián	67 Monckeberg D. Nicolás	68 Monsalve B. Manuel
71 Nogueira F. Claudia	75 Núñez U. Paulina	77 Ortiz N. José Miguel
78 Pacheco R. Clemira	79 Pascal A. Denise	83 Pilowsky G. Jaime
84 Poblete Z. Roberto	85 Provoste C. Yasna	87 Rincón G. Ricardo
92 Sabag V. Jorge	93 Sabat F. Marcela	95 Saldívar A. Raúl
98 Schilling R. Marcelo	100 Silber R. Gabriel	101 Silva M. Ernesto
102 Soto F. Leonardo	103 Squella O. Arturo	104 Tarud D. Jorge
107 Trisotti M. Renzo	108 Tuma Z. Joaquín	109 Turres F. Marisol
110 Ulloa A. Jorge	111 Urizar M. Christian	112 Urrutia B. Ignacio
116 Van Ryselberghe H. Enrique	118 Verdugo S. Germán	119 Walker P. Matías
120 Ward E. Felipe		

### EN CONTRA

11 Boric F. Gabriel	27 Espinosa M. Marcos	32 Flores G. Iván
33 Fuentes C. Iván	37 Girardi L. Cristina	47 Jackson D. Giorgio
50 Jiménez F. Tucapel	56 León R. Roberto	58 Lorenzini B. Pablo
64 Mirosevic V. Vlado	70 Morano C. Juan Enrique	76 Ojeda U. Sergio
80 Paulsen K. Diego	81 Pérez A. José	86 Rathgeb S. Jorge
89 Robles P. Alberto	90 Rocafull L. Luis	91 Rubilar B. Karla
94 Saffirio E. René	99 Sepúlveda O. Alejandra	106 Torres J. Victor
117 Venegas C. Mario		

### ABSTENCIÓN

10 Berger F. Bernardo	12 Browne U. Pedro	14 Cariola O. Karol
15 Carmona S. Lautaro	21 Cicardini M. Daniella	40 Gutiérrez G. Hugo
72 Norambuena F. Iván	73 Núñez A. Daniel	82 Pérez L. Leopoldo
96 Sandoval P. David	97 Santana T. Alejandro	105 Teillier D. Guillermo
114 Vallejo D. Camila		